I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Adjudica Materiales de construcción y artículos de cama para Asistencia Social-Huépil, 20 de Mayo del 2009

DECRETO ALCALDICIO Nº 8 / 2009

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41º del Reglamento.
- 3) El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 4) Las ofertas recibidas a través del portal <u>www.chilecompra.cl</u> para la adquisición 3286-76-LE09 "Materiales de construcción y artículos de cama para asistencia social".-
- 5) La necesidad de adquirir los materiales para ser entregas a familias de escasos recursos de la comuna.-

DECRETO

- a) Adjudíquese los materiales indicado en el punto Nº 4 de los vistos, por la suma de \$ 3.241.140.- (tres millones doscientos cuarenta y un mil ciento cuarenta pesos), mas IVA al Proveedor LUIS ENRIQUE BARRIOS GARCIA, Rutter domiciliado en Región Metropolitana, por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados.-
- b) en la Localidad de Los Ángeles, por ser la oferta que se adecua a los requerimientos estipulados .-
- c) El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos de la Municipalidad de Tucapel.
- d) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo Social " del presupuesto municipal vigente.

Programa Asistencia

e) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

LHL/FMMB/MWC/rvr

LUIS MERRERA LARENAS ALCALDE (S)